



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 28 de Octubre 2014.

CARTA N.  **705** /2014

**SEÑORA  
VERONICA PARDO ZARZURI  
DIRECTORA ESCUELA DE LENGUAJE "INTI PAXI"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 27 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo, iniciando el recorrido calle General Lagos a Arturo Prat, el día 30 de Octubre, a contar de las 10:00 a 12:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

876076